



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA VENTANILLA VIRTUAL (MESA DE PARTES DIGITAL) DEL MINEM**

La Ventanilla Virtual (mesa de partes digital) es un canal adicional que el MINEM pone a disposición del público en general (en adelante usuarios) para presentar documentos e iniciar tramites desde cualquier lugar del país a través de internet, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Los trámites y procedimientos iniciados a través de la Ventanilla Virtual (mesa de partes digital) del MINEM tienen la misma validez que los realizados a través de la Mesa de Partes en la Plataforma de Atención al Ciudadano.

### **I. ACCESO AL SISTEMA**

Para realizar sus operaciones en la Ventanilla Virtual (mesa de partes digital), las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas acceden al aplicativo de la ventanilla virtual (mesa de partes digital) a través de:

[https://pad.minem.gob.pe/SIGEDVIRTUAL\\_INGRESO](https://pad.minem.gob.pe/SIGEDVIRTUAL_INGRESO)

Donde deberán identificarse con su RUC o DNI de ser el caso.

### **II. REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DE DOCUMENTOS**

Los usuarios pueden presentar los documentos y anexos que resulten necesarios para iniciar y ejercer sus derechos.

Los documentos que se presenten por este medio, deben estar debidamente firmados y digitalizados en formato PDF, PNG, GIF, TIF y JPEG, con un máximo de 50 MB por archivo y 150 MB por expediente.

En caso de que se presenten títulos valores, los originales de dichos documentos deben ser presentados en la Plataforma de Atención al Ciudadano en un plazo no mayor a dos (02) días hábiles, haciendo referencia al número de expediente generado en la Ventanilla Virtual (mesa de partes digital).

Durante cualquier etapa del trámite, de considerarlo necesario, el MINEM podrá solicitar la presentación de los documentos originales.

### **III. HORARIOS Y PLAZOS**

La Ventanilla Virtual (mesa de partes digital) del MINEM, se encuentra habilitada las 24 horas del día los 7 días de la semana para la presentación de documentos e inicio de trámites ante el MINEM. Las solicitudes ingresadas a través de la Ventanilla Virtual (mesa de partes digital) desde la 00:00 horas hasta las 23:59 horas de un día hábil se considerarán presentadas ese día hábil.



Para fines del cómputo de plazos los documentos presentados los sábados, domingos y feriados o cualquier otro día inhábil, se consideran presentados al primer día hábil siguiente.

#### **IV. NOTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA VENTANILLA VIRTUAL (MESA DE PARTES DIGITAL)**

Las comunicaciones y notificaciones relacionadas a los documentos presentados por los usuarios a través de la Ventanilla Virtual (mesa de partes digital) del MINEM, se efectúan de manera virtual al domicilio electrónico del mismo, remitiéndosele para ello una alerta de envío al correo electrónico que consignó al registrarse.

En caso requiera cambiar y/o actualizar la/s cuenta/s de correo/s para la alerta electrónica consignado/s en su solicitud de creación de usuario, debe dar click a la opción “Mi Perfil”, luego la ventana “Actualización de datos de usuario” en la cual puede desactivar y/o agregar un nuevo correo electrónico para la alerta electrónica.

#### **V. RESPONSABILIDADES**

El usuario es responsable de la información que registra y presenta a través de la Ventanilla Virtual (mesa de partes digital).

En atención al Principio de Presunción de Veracidad establecido en el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, se presume que los documentos y declaraciones formuladas por los usuarios responden a la verdad de los hechos que afirman.

La confidencialidad de la clave de acceso a la Ventanilla Virtual (mesa de partes digital), es responsabilidad exclusiva de los usuarios. Si estos deciden delegar en un tercero la responsabilidad de registrar sus documentos, lo hacen bajo su entera responsabilidad.

#### **VI. RESTRICCIONES DE USO**

La Ventanilla Virtual (mesa de partes digital) del MINEM deberá usarse para fines lícitos y exclusivamente para presentar documentos e iniciar trámites ante el MINEM.

#### **VII. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, desde el momento de su ingreso y/o utilización del portal, el usuario da expresamente su consentimiento para el tratamiento de los datos personales que por él sean facilitados o que se faciliten a través de su ingreso al portal.